

CORPICG SOFTWARE SA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INDICE:

Estado de Situación Financiera	2-4
Estado de Resultados Integrales	5-7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujo de Efectivo	9-10
Notas a los Estado Financieros.....	11-20

ABREVIATURAS USADAS

US\$ - Dólares Estadounidenses

CORPICG SOFTWARE SA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Cifra expresada en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía se estableció bajo las leyes ecuatorianas, con el objeto de comercializar a cualquier título y bajo cualquier modalidad contractual sistemas informáticos (Software) y equipo de computación (Hardware).

En su Cartera tiene varios clientes que se dedican a la actividad comercial (Véase nota 3).

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES APLICADAS EN BASE A NIIF'S

POLITICAS CONTABLES CORPICG SOFTWARE SA.

Información General:

CORPICG SOFTWARE S.A. según su objeto social es una empresa dedicada a algunas actividades, entre las principales a comercializar a cualquier título y bajo cualquier modalidad contractual o de negocio componentes lógicos a través de sistemas informáticos principalmente aplicaciones empresariales (software) y equipos de computación (hardware).

Para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato conexo o necesario para como medio alcanzar el fin.

Puede también representar marcas de bienes los servicios, establecimientos comerciales, efectos de propiedad intelectual de terceros productores o fabricantes de software o hardware.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información contable real de la empresa CORPICG SOFTWARE SA. Cuya matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en: Avenida de los Shyris n44-135 y Río Coca, siendo su actividad principal comercializar a cualquier título y bajo cualquier modalidad contractual sistemas informáticos y su número de RUC: 1792378257001.

Políticas Contables Significativas:

1. Preparación de Estados Financieros bajo NIIF'S

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías en todas las Empresas Ecuatorianas tienen que adoptar las NIIF'S, de acuerdo al cronograma establecido, CORPICG SOFTWARE SA. Se encuentra en el tercer grupo cuyo año de transición es 2011 y año de aplicación 2013 por lo que a continuación se detalla las políticas elaboradas para la naturaleza de la empresa, las mismas que se aplicarán a las cuentas que impactan en el ejercicio contable

en mención, debiendo recalcar que por la naturaleza de la empresa y por la fecha de creación no se justifico asiento alguno de ajuste por efecto de aplicación de la NIIF 2 ADOPCION DE NIIF'S por primera vez , debiendo considerar que en el ejercicio 2013 es el segundo año que se presenta los Estados Financieros bajo NIIF'S siendo la clave para los ejercicios siguientes.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

2. Bancos Locales

Esta es una cuenta de activo corriente donde se registran los movimientos de dinero en los bancos nacionales, específicamente Banco de Guayaquil – Cuenta Corriente, cabe señalar que la empresa maneja en su mayor parte de pagos a través de transferencias bancarias, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero por pagos de clientes y se debita por retiros o transferencias de bancarias realizadas por pago de servicios, IESS o impuestos.

3. Impuestos Pagadas por Anticipado

IVA Compras y Servicios

En esta cuenta la empresa contabilizara todo valor que se registre como IVA en facturas de compras tanto de bienes como de servicios, para poder descontar el IVA en ventas, como lo establece el SRI en su ley y reglamento.

Retenciones en la fuente año 2013

En esta cuenta la empresa contabiliza todas la retenciones realizadas por sus clientes para poder descontar el pagos del Impuesto a la renta (véase nota 5).

4. Clientes

CORPICG SOFTWARE SA. tiene varios clientes con los que ha operado durante el ejercicio 2013, año en el cual su facturación mensual ha sido variable y su periodo de pago se ha considerado en un tiempo promedio de 60 días, cuyo términos de crédito han sido aceptados por la Gerencia.

Los pagos se recibe en cheque los mismos que son retirados de donde los clientes, para proceder a realizar depósitos en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el Banco de Guayaquil.

No debiendo considerar ninguna provisión para cuentas incobrables, ya que se han manejado puntualmente su pago y su saldo es recuperable.

5. Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo a las NIIF'S (NIIF'S 5) la mayor parte de empresas que utilicen activos fijos para su producción, reciban beneficios económicos futuros, sus valores sean representativos

actualmente y se perciban que tienen vida útil superior a la que actualmente les queda (sin efecto de NIIF'S), deben revalorizar para proceder a realizar los ajustes de depreciación, tomando en cuenta el valor de la depreciación normal será considerada como gasto deducible para el año 201, considerando esto CORPICG SOFTWARE SA. Tiene su política la que utiliza en Equipo de Computación y Muebles y Enseres que son las dos únicas cuentas que tienen movimiento en el 2013.

Esta política aplica a todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo que hayan sido adquiridos por la empresa en un determinado periodo contable.

6. Proveedores Locales

El manejo de la cuenta se refiere a los Proveedores locales con los cuales se han firmado contratos para prestación de servicios cuyo pago se realiza dentro de 30 días posteriores a la emisión de la factura recibida.

7. Proveedores del Exterior

Dentro de estos proveedores se considera a Soluciones Fourgen – Colombia, e Iniciatives de Comunicacions Géminis, – España de quienes se reciben facturas por concepto de servicios y se las cancela, mediante transferencia bancaria, para lo que CORPICG SOFTWARE SA. Asume los impuestos generados de IVA al momento de nacionalizar la transacción y los costos de transferencia como son: Impuesto a la Salida de Divisas, comisiones.

8. Provisiones

En cuanto a provisiones tenemos que estas cuentas se alimentan en el gasto y cuya contrapartida es la cuenta por pagar provisiones y considera el valor correspondiente a los beneficios sociales de los empleados y que corresponden a cálculos de ejercicios es decir de acuerdo al siguiente detalle:

DECIMO TERCER SUELDO

El periodo de cálculo de este beneficio corresponde de diciembre del año anterior a noviembre del siguiente año, por lo que en la cuenta al 31 de diciembre del 2013, se debe dejar registrado el valor de la cuota correspondiente a diciembre únicamente, en base a todos los ingresos recibidos durante el año por cada uno de los Empleados dividido para doce.

DECIMO CUATRO SUELDO

Cuyo valor corresponde de agosto del año anterior a julio del año siguiente, debiendo considerar que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a los meses de agosto a diciembre en la base del salario mínimo unificado vigente en enero del siguiente año del ejercicio, ya que el pago se lo realiza en este periodo.

VACACIONES:

El cálculo corresponde al total percibido por el empleado desde la fecha que ingreso a la empresa hasta el mes en que se cierra el ejercicio, dividido para 2 en este caso diciembre, por lo que la cuenta debe registrar el valor de la cuota correspondiente a ese periodo.

INDEMNIZACIONES:

El cálculo corresponde en caso de liquidación personal por situaciones de la empresa en este caso se lo hace de acuerdo a los artículos 95, 179, 181, 1852, 187, 188, 189, 191 y 503 establecido en el Código Laboral.

Considerando dichos artículos tenemos que los valores calculados se deben registrar con debito al Gasto y crédito a la cuenta de provisiones por indemnizaciones para proceder al pago posteriormente cuando corresponda.

15% PARTICIPACION UTILIDADES

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de utilidad anual, efectuando la provisión correspondiente con cargo a resultados del ejercicio.

Tomando en cuenta que cuando la empresa ha tenido perdida, la participación de utilidades no procede.

9. Ingresos

Los ingresos se originan por la ventas de las licencias del software, horas de implementación, prestación de servicios especializados específicos que se relacionan con el software.

Esta cuenta se alimenta por la contrapartida del valor de las facturas registradas en la cuenta Clientes (véase nota 6).

10. Gastos

REMUNERACIONES:

Dentro de la cuenta remuneraciones tenemos las siguientes subcuentas:

Remuneración unificada

Horas extras

Décimo tercer sueldo

Décimo cuarto sueldo

Aporte patronal IESS

Vacaciones

Fondos de reserva

Todas estas cuentas se abrieron de acuerdo a la necesidad de la empresa de tener diferenciados los valores por dichos conceptos para establecer los saldos reales de cada cuenta y poder establecer presupuestos y proyectar resultados para la toma de decisiones futuras, pero si en el futuro se necesita abrir cuentas adicionales por otros rubros diferentes a los actuales, el sistema contable que se utiliza lo permite sin ningún problema.

SERVICIOS Y GASTOS DE TERCEROS

Dentro de este rubro se consideran los servicios prestados a la empresa por empresas de terceros cuyas facturaciones se realizan a nombre de CORPICG SOFTWARE SA. y se cancelan directamente a través de transferencia bancaria a la cuenta del Proveedor, aquí se incluyen los servicios prestados por Soluciones Fourgen — Colombia, como servicios del Exterior.

Dentro de estas cuentas tenemos:

Servicios Contables

Servicios y otros gastos de nomina

Reposición de gastos

Honorarios Profesionales

Otros Servicios

Servicios del Exterior

Como es de conocimiento en el rubro servicios del exterior se debe considerar la generación del IVA (12%) para nacionalizar la compra del servicio, debiendo para el efecto, elaborar una liquidación de compras y servicios con los datos de la factura recibida del exterior, tales como valor del servicio, calcular el porcentaje de IVA y registrar el costo total, a la par se debe elaborar la retención por el 100% del IVA únicamente, ya que no procede la retención de Impuesto a la Renta, porque de acuerdo a la Decisión 578 sobre el nuevo régimen común para evitar la Doble tributación y prevenir la evasión fiscal en los países andinos cuyos numerales se citan a continuación, no procede dicha retención, puesto que Soluciones Fourgen – Colombia paga impuesto a la renta sobre sus ingresos, lo que estaría duplicando el pago del Impuesto en dicho país, de tal manera que para fundamentar esto, hemos creído necesario transcribir los artículos de la Decisión 578 que se relacionan al respecto.

Numeral Vi. Jurisdicción Tributaria

Al igual que la decisión 40, la Decisión dispone que, independientemente de la nacionalidad o domicilio de las personas, las rentas que obtuvieren solo serán grabadas en el país miembro en que tales rentas tengan su fuente productora, salvo las excepciones previstas en la misma decisión, ratificándose de esta manera el principio de imposición en el país fuente, es decir, el gravamen en el país en que ocurra la causa generadora de la renta.

La Decisión en forma expresa establece la exención como método para evitar la doble tributación, al establecer que los demás países miembros que de acuerdo a sus leyes también tengan potestad de gravar las referidas rentas deberán considerarlas como exoneradas a los efectos de determinar el impuesto sobre la renta o sobre el patrimonio.

Numeral VII. Empresas asociadas o Relacionadas

La decisión regula a través de su artículo 7, el régimen impositivo de las empresas asociadas o relacionadas, el cual no se encontraba previsto en la decisión 40.

Este artículo sigue las líneas del modelo del Convenio para evitar la doble tributación elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico (OCDE) y está destinado a garantizar la realización de transacciones entre empresas relacionadas en cumplimiento del principio del operador independiente.

Numeral IX. Interpretación y aplicación

La Decisión establece que la interpretación y aplicación de la decisión se hará siempre atendiendo al propósito de evitar la doble tributación de unas mismas rentas o patrimonio en el ámbito comunitario. En tal sentido se consideran inválidas las interpretaciones o aplicaciones que permitan la evasión fiscal de acuerdo con la legislación de los Países Miembros.

Este numeral es el que soporta todo el peso de no proceder con la retención, ya que a Soluciones Fourgen- Colombia, se le acredita el valor total de la factura, por cancelación de los servicios facturados, así Corpig Software S.A. asume el IVA, y si hubiera sido el caso debía asumir también la retención de Impuesto a la Renta, en un porcentaje del 23% por ser CORPICG SOFTWARE SA. la empresa que registra el gasto.

GASTOS NO DEDUCIBLES

Dentro de estos gastos se consideraran todos los gastos sobre los que se deba pagar impuesto a la renta debido a que no tienen respaldo (comprobante de venta valido) como lo establece la ley y reglamento del SRI, y en el caso de retenciones no aplicadas a tiempo, y multas e intereses SRI tal es así que dentro de este rubro se consideraran los siguientes:

a. Varios rubros que no tienen el soporte adecuado, comprobantes de venta válidos, como exige la ley y el reglamento del SRI.

b. Retenciones asumidas, cuyas retenciones que no se hicieron a tiempo y que no se pudieron entregar al Proveedor, se contabilizaran en esta cuenta para poder deducir dichos gastos que se tienen comprobantes de venta válidos.

c. Multas e intereses, cobradas por el SRI, IESS por concepto de retrasos sin ningún motivo en dichos pagos,

GASTOS FINANCIEROS

Dentro de estos gastos debemos considerar las comisiones y el impuesto a la salida de divisas

Comisiones:

Los valores cobrados por Instituciones Financieras por concepto de comisión: en certificación de cheques, en cobro de impuestos, devolución de cheques, chequeras.

Impuesto a la salida de Divisas:

Los valores pagados a las Instituciones Financieras por intermedio de las cuales se realizaron las transferencias de valores por cancelación a Proveedores del Exterior, en el caso de servicios únicamente, ya que cuando se trata de materias primas que hayan pasado por aduana y bienes de capital, se deben contabilizar en el activo para descontar en el pago de Impuesto a la Renta del periodo en que se pagaron.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo de la cuenta Clientes a diciembre 31 de 2013 corresponde a los valores a cobrar a sus Clientes con los cuales firmó los respectivos contratos. La cancelación de este saldo se realiza con crédito de 75 a 90 días, a partir de la fecha de facturación.

El saldo que tenemos a Diciembre 31 corresponde a lo siguiente:

CLIENTE	VALOR
1. ETAFASHION	17,769.33
2. ANDESTRADING	1,499.40
3. HANSEL & GRETEL	7,720.83
4. EL HORNERO	33,443.31
5. FAJATE	4502.40
6.-MYCRONET	3466.01
TOTAL	68,401.28

En esta cuenta no se consideró ningún valor como incobrable, debido a que se tomó en cuenta, el tiempo de crédito otorgado de acuerdo al contrato firmado con el Cliente.

NOTA 4.- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

2013	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	
	UD\$
Impuesto al Valor Agregado IVA	\$ 3.962,59 (1)
Retenciones en la fuente I. Renta.	\$ 3.007,47 (2)
TOTAL	\$ 6,969.66

(1) Corresponde al Valor Agregado pagado por la Compañía en la compra de bienes y servicios, el mismo que se cruza con el valor del IVA cobrado en ventas a los Clientes mensualmente, al 31 de diciembre de 2013.

(2) Corresponde al valor de las retenciones efectuadas por los Clientes. El valor retenido es el porcentaje del 2% del valor facturado antes del IVA.

IMPUESTOS POR PAGAR	
Retención IVA 100%	\$ 3,962.19 (1)

(1) El valor corresponde a retenciones en la fuente efectuadas en el mes de diciembre a saber.

NOTA 5.-VENTAS

Las ventas son facturadas de acuerdo a lo contratado por el Cliente en la fecha en que se procesa la venta. El comportamiento de las ventas durante el año 2013 ha sido bastante irregular, tomando en cuenta que el 2013 es el segundo año de operación desde la constitución de la Empresa.

2013	
US\$	
<u>VENTAS</u>	<u>VALOR</u>
Licencias	109679.00
ICG Manager Inicial	4000.00
Contratos actualización ICG	6629.50
Horas de implementación	13015.50
POS (ICG)	5518.00
Desarrollo Software	4980.00

NOTA 6.- PROVISIONES

A continuación detallo el movimiento de provisiones realizado durante el año 2013:

PROVISIONES	Saldo al 31 Dic.
Prestaciones y Beneficios Sociales, incluye décimo tercero, décimo cuarto e IESS.	\$ 1396.92

NOTA 7.- CAPITAL

El capital de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Empresa, celebrada en diciembre 27 de 2011 se compone de la siguiente manera:

SOCIOS	ACCIONES	VALOR
Mauricio Henao López	400 acciones	USDS 400
Juan Garcia Sarrazola	400 acciones	USDS 400
TOTAL		USDS 800

(1)

(1) Valor referencial representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de USD S 1.00 C/U,

NOTA 8.- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca puedan afectar la marcha de la Empresa, ni tampoco la información que se ha registrado en los mencionados estados financieros bajo NIIFS.



Mauricio Henao L.

GERENTE GENERAL



Juan Carlos Ushiña

CONTADOR

